

de los quarenta y quatro Reyes de Vellon por el  
diabolo de esta medida y para ello se le diera  
che libranza en forma que a compaña el pedi-  
mento de los Diego Garcia y de los de en forma  
de los de los Cañeros Joseph de Guebara =

*[Large, illegible signature]*

*[Illegible signature]*

*[Illegible signature]*

g. Ordín =

En la Mue Noble y Mue Real de Ciudad de Lorca en  
veinte dias del mes de febrero de mil e seiscientos veinte  
y tres años se juntaron en un solo lugar Lorca sus  
sus Regimiento de ella en las Salas de su Ayuntamiento  
para tratar cosas tocantes al servicio de su Magest. Bien  
y Utilidad desta Republica es saber el Sr. D. Juan Co  
Escalano y Mediano Concejales desta Ciudad y los  
D. Pedro Nicolas f. Merchizon Alferrez ma. D. Don  
fernando Ruiz Masheos Alvariz ma. D. Juan Ge  
ner y Quinones D. Pedro Joseph de Exeay Mula Don  
Indefarado D. Juan Gregorio Alburquerque Reg.  
D. Gines de Miray Peralta D. Masheo de Miray

